



MUNICIPALIDAD DE QUITO  
A L C A L D I A

El Ecuador ha sido, es  
y será País Amazónico

NUM. ....

QUITO, A ..... DE ..... DE 199 .....

27 MAYO 1994

RESOLUCION Nro. 031-~~17~~3

EL ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO :

Que, con la finalidad de cumplir con la dotación de uniformes al personal a jornal, conforme con el Contrato Colectivo vigente, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, requiere proceder a su adquisición;

Que, la Dirección de Industrias del Ejército, por intermedio de su Fábrica, FAME, produce ropa de excelente calidad y que es una empresa de economía mixta, cuyo capital mayoritario pertenece a la Dirección de Industrias del Ejército, conforme se desprende de sus Escrituras de Constitución;

Que, el literal k), del artículo 6 de la Ley de Contratación Pública, dispone que están exonerados de los procedimientos precontractuales los contratos que celebren el Estado con entidades del sector público, éstas entre sí o aquel o éstas con empresas cuyo capital pertenezca, por lo menos, en las dos terceras partes a entidades de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública;

En uso de las facultades legales y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento de Contratación Pública;

RESUELVE :

- Art. 1 : Exonerar del procedimiento precontractual el trámite para la provisión de uniformes destinado al personal a jornal que labora en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Art. 2 : Adjudicar a FAME la confección de dichos uniformes, por un monto total de S/.362'127.200,00, según proformas Nro. 2085, 2072 y 2074, del 23 de mayo de 1994, y encargar a la Dirección Administrativa, los trámites pertinentes para la ejecución de esta Resolución.

Dr. Jamil Mahud Witt  
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

FIL/tp.